

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE APOLINAR PESCA SECA S.A.

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de COMISARIO de la empresa APOLINAR PESCA SECA S.A., me permito presentar a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el siguiente informe sobre las OPERACIONES de la empresa durante el año 2015.

GENERALES

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2015.
- La empresa ha cumplido normalmente con el pago de los impuestos y contribuciones de ley.
- Así mismo también se ha podido observar que todas las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas, los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Los libros de contabilidad son llevados de acuerdo a las NIIF, el sistema de control interno es ordenado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia, se llevan y mantienen ordenadamente.
- A la fecha de este informe: Marzo 25 del 2016, los Estados financieros de la compañía no se encuentran expuestos a ninguna contingencia y/o Evento incierto que distorsione los resultados de la misma.

Atentamente,



COMISARIO
ING. JAVIER RUIZ ALVAREZ
C.I. 0903401216